



**Dirección de Medios de Comunicación**

Comunicado conjunto SC-INAH-SRE

Boletín INAH No. 61

13 de febrero de 2026

## **POR PRIMERA VEZ, PORTUGAL RESTITUYE A MÉXICO PIEZAS ARQUEOLÓGICAS SUSTRAÍDAS**

- Se trata de una figura femenina procedente de lo que hoy es Jalisco, un vaso polícromo maya y una urna zapoteca de los Valles Centrales de Oaxaca
- “Cada restitución devuelve memoria e identidad a México”: Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura del Gobierno de México

La Embajada de México en Lisboa recibió por parte de las autoridades de Portugal tres piezas arqueológicas, representativas de diferentes temporalidades y culturas prehispánicas, que fueron extraídas ilegalmente del territorio mexicano, las cuales serán repatriadas vía valija diplomática en las próximas semanas.

Realizada en la sede de la representación diplomática, el 12 de febrero de 2026, la restitución de dicho patrimonio arqueológico es la primera que hace el país europeo a México, lo que refleja la colaboración institucional y el compromiso compartido contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

La secretaria de Cultura del Gobierno de México, Claudia Curiel de Icaza, subrayó que esta primera restitución de Portugal a México fortalece la cooperación institucional y consolida una política pública sostenida de defensa del patrimonio.

“Esta devolución confirma que la cooperación internacional protege lo que somos. Cada restitución devuelve memoria e identidad a México y reafirma el compromiso compartido contra el tráfico de bienes culturales”.

Gracias a la oportuna notificación de la Embajada de México en Portugal, especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), organismo de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, identificaron de manera preliminar las tres piezas, y señalaron su pertenencia al patrimonio arqueológico mexicano a



partir de imágenes proporcionadas por las autoridades locales. Los objetos fueron rescatados por la Policía Judicial y el Instituto Camões de la Cooperación y la Lengua de Portugal.

De acuerdo con el dictamen emitido por la Dirección de Registro Público del INAH, una de las piezas –anunciada en subasta en 2024– corresponde a una figura femenina en barro modelado, de 43 centímetros y superficie pulida, con aplicaciones al pastillaje e incisiones. Está sentada sobre sus rodillas, lleva el torso desnudo, una falda y un tocado cónico, con escarificaciones en los hombros.

La pieza, que corresponde al estilo Tala-Tonalá de la tradición cultural Tumbas de Tiro, procede del territorio que hoy ocupa el estado de Jalisco, está asociada a rituales de fertilidad y maternidad, y se manufacturó entre los años 300 y 600 d.C. Fue investigada por el Ministerio Público de Lisboa.

Asimismo, se entregó un vaso polícromo maya del periodo Clásico (600-900 d.C.), decorado con escenas de personajes de élite y glifos, es posible que se usara para consumo ritual de bebidas como el cacao. Fue incautado por el Ministerio Público de la provincia de Guimarães, cuyo origen, probablemente, sea el sureste de México.

También, se entregó una urna funeraria zapoteca, proveniente de los Valles Centrales de Oaxaca, la cual representa a Cocijo, deidad de la lluvia y el trueno, fechada entre 600-1200 d.C. Fue incautada por el Ministerio Público de Évora-Estremoz.

En 2025, la arqueóloga mexicana Aline Lara Galicia, integrante del grupo de investigación Atlas (HUM694), de la Universidad de Sevilla, fue asignada para realizar el dictamen *in situ* de las tres piezas, en apoyo a las instituciones mexicanas y a petición de la autoridad portuguesa, confirmando su autenticidad y su importante función simbólica en contextos sociales, políticos y rituales de las culturas mesoamericanas a las que pertenecen.

En la entrega participaron el embajador de México en Portugal, Bruno Figueroa Fischer; el director nacional de la Policía Judicial de Portugal, Luís Neves; la presidenta del Instituto Camões, Florbela Paraíba; el titular de la Dirección de Lisboa



y Valle del Tajo de la Policía Judicial, João Oliveira, y vía remota, la arqueóloga Aline Lara.

El Gobierno de México mantiene una serie de acciones y estrategias jurídicas a fin de propiciar la restitución del patrimonio cultural mexicano que se localiza ilícitamente en el extranjero, gracias al esfuerzo conjunto de las secretarías de Relaciones Exteriores y de Cultura.